

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Santiago, N. L., siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 201 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Laura Esther Pérez Barbosa, Consejera Presidenta; C. Julio César Tamez Hernández, Consejero Secretario; C. Rosa Ivonne Saldívar Moreno, Consejera Vocal. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Rubén Galindo Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. David Alonso Sánchez Sánchez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Javier de Jesús Reyna Cavazos, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. Ricardo Humberto Reyna Ambriz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; C. Roel Cavazos Morales, representante suplente del Partido del Trabajo; C. Filiberto Cantú Rodríguez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, estuvo presente el C. Fernando Antonio Hernández Márquez, representante propietario del candidato independiente José Alejandro Reyna Aguilar. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de mayo de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; 5. Informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral; 6. Publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas

Directivas de Casilla Única; 7. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 8. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 9. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 10. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 11. Informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo, de fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de mayo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de mayo; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participara en las tareas de apoyo a los cómputos municipales, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo,

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la entrega de paquetes de documentación electoral, la Consejera Presidenta informó que en fecha veintiocho de mayo las y los consejeros electorales municipales se presentarían en las instalaciones de la bodega de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Privada Moctezuma 1300, Colonia Pío X, Monterrey, Nuevo León, a fin de recibir los paquetes con la documentación electoral para las elecciones de ayuntamiento, Diputaciones Locales y Gubernatura, para su traslado y resguardo en las bodegas electorales de la Comisión Municipal Electoral, para proceder a su entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, a través de las y los Capacitadores Asistentes Electorales, a partir del lunes treinta y uno de mayo y hasta el viernes cuatro de junio del presente año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo a la publicación del listado definitivo de ubicación de Mesas Directivas de Casilla Única, la Consejera Presidenta informó que, de conformidad con lo establecido por el artículo 183 tercer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, la Comisión Estatal Electoral publicará, dentro de los diez días anteriores y en la fecha de la elección, los listados definitivos sobre la ubicación de las casillas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en los periódicos locales de mayor circulación. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, concluyó el siete de mayo. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the word "Pape" and several illegible scribbles.

año. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al distrito veintiséis, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de mayo se aprobó la renuncia de la C. Karla Yesenia Aguirre Salazar, postulado para el cargo de Segunda Sindicatura Suplente por la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Paola Alejandra Tamez Rocha; en sesión extraordinaria de fecha veintiuno de mayo se aprobó la renuncia del C. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, postulado para el cargo de Primera Diputación Propietaria Plurinominal por el Partido Morena, quien fue sustituido por el C. Waldo Fernández González. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre el tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizó un tercer simulacro. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior

Rosalva

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

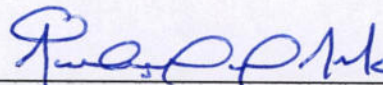
[Handwritten signature]

y la que se desarrolló, informando que en fecha dieciocho de mayo se presentó un escrito por parte del C. Rubén Galindo Sánchez, representante propietario del Partido Acción Nacional, solicitando se le dé respuesta a los escritos presentados anteriormente, así mismo solicitó se le informe la cadena de custodia que tendrán los paquetes electorales; en fecha veinte de mayo, se presentó un escrito de parte del C. Luis Alejandro Rodríguez Rivera, representante propietario del Partido Morena solicitando al secretario de ayuntamiento, C. Rafael Almaguer De la Peña, se le autorice el uso de un espacio público; en fecha veinte de mayo presentó un escrito el C: Rubén Galindo Sánchez, en donde solicitó se le permita la permanencia de representantes de su partido político las veinticuatro horas el día de la elección y hasta que concluyan los cómputos; en fecha veintiuno de mayo presentó un escrito el C. Filiberto Cantú Rodríguez, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, solicitando se le dé respuesta a sus escritos presentados anteriormente; en fecha veintiocho de mayo, se presentó un escrito por parte de diversos representantes de partidos políticos, solicitando se les fundamente el motivo por el cual se instaló una casilla especial en el municipio. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de junio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de junio de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, con treinta minutos para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día; haciendo uso de la voz el C. Ricardo Humberto Reyna Ambriz, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, quien mencionó si habrá lineamientos en la cadena de custodia, a lo que la Consejera Presidenta contestó que se apegaran a lo que marque la ley; posteriormente el Consejero Secretario mencionó que los Capacitadores Asistentes Electorales tendrán una capacitación con personal del INE, en donde se revisaran estos protocolos. Y no habiendo más asuntos que tratar,

siendo las diecinueve horas con siete minutos se dio por concluida la sesión.
Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Julio César Tamez Hernández, Consejero
Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



C. Laura Esther Pérez Barbosa
Consejera Presidenta




C. Julio César Tamez Hernández
Consejero Secretario



C. Rosa Ivonne Saldívar Moreno
Consejera Vocal

Representante del Partido
Acción Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido
De la Revolución Democrática

Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del Partido
Del Trabajo

Representante del Partido
Movimiento Ciudadano

Representante del Candidato
Independiente C. José Alejandro
Reyna Aguilar